

ADM 17397/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025”

ACUERDO N° 129-STJSL-SC-2025- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausente el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el Contrato suscripto el 11 de agosto de 2025 entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y el Sr. Juan Pablo Algozino, para la prestación del servicio de Secretario Privado del Dr. Victor Manuel Endeiza, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, tramitado por la Dirección de Recursos Humanos en expediente ADM 18506/25 y agregado en actuación 28410162 del mismo.

ACORDARON: I) RATIFICAR el contrato para la prestación del servicio de Secretario Privado del Sr. Ministro Dr. Victor Manuel Endeiza, suscripto el 11 de agosto del año en curso, entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y el Sr. Juan Pablo Algozino, el que obra en ADM 18506/25 iniciado por la Dirección de Recursos Humanos y agregado en actuación 28410162 del mismo.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

SECRETARIA CONTABLE